

En Lupión a veinticinco de septiembre de dos mil catorce.

En el Salón de Sesiones se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión de carácter ordinario que preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Gonzalo Manuel Rus Pérez, y concurriendo los Sres/as. Concejales/as, D. Juan José Gámez Linares, D^a Mercedes Casado García, D. Oscar Sandoval Higuera, D. Miguel Cortés Páez y D. Diego Casado Pérez, asistidos por el Secretario-Interventor D. José Galán Rosales.

No asiste el Sr. Concejel D. Francisco Martínez Santiago.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 20.00 horas y comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ANTERIOR, EXTRAORDINARIA DE FECHA DE 17-09-2014.-

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dicha Acta, distribuida con la convocatoria.

No produciéndose observación alguna por parte de los asistentes, el Acta es aprobada con el voto unánime de los seis Concejales asistentes, de los siete que integran la Corporación.

2º COMUNICACIÓN AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EMANADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, DE FECHA 31-07-2014, 80 A 106/2014, AMBAS INCLUSIVE.-

Procede el Sr. Secretario a dar cuenta de forma sucinta del contenido de las referidas Resoluciones.

El Pleno queda enterado del contenido de las Resoluciones de las que se le da cuenta.

3º MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU LV-CA, RELATIVA A “MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA L@S TRABAJADOR@S DEL MEDIO RURAL.-

Se somete a consideración del Pleno la referida Moción presentada por el Sr. Alcalde, en su calidad de Portavoz del Grupo Municipal de I. U., con fecha 19-09-2014, registro de entrada 727, cuyo tenor literal es el siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La superficie de olivar en Andalucía supera el millón y medio de hectáreas. El 61% se concentra en las provincias de Jaén y Córdoba. En Jaén se cultivan 510.598 hectáreas, un 88,5%, de la tierra disponible para cultivos, en términos cuantitativos: 65.960 explotaciones agrarias de pequeño tamaño, 108.000 olivareros, con una producción de 700.000 toneladas de aceite (siendo el 20% del mundo y el 45% de España). El olivar es el único sector que tiene capacidad para crear empleo en la provincia debido a su monocultivo no permitido otras alternativas laborales.

Para esta campaña 2014-2015 todo indica que habrá una producción muy parecida o igual a la de hace dos años, donde se obtuvieron 108.000 toneladas de aceite, la más baja de los últimos 25 años.

Una climatología marcada por la falta de lluvias y altas temperaturas durante la floración ha causado un estrés hídrico en el olivo, unido al agotamiento del árbol tras una excelente producción de la campaña anterior, provocando que el fruto no terminara de madurar quedándose en agracejo, no pudiéndose desarrollar el cultivo.

Las más perjudicadas por esta situación serán las 107.000 familias que dependen del cultivo del olivar en Jaén, más de 14 millones de jornales agrícolas en Andalucía que dejarán de realizarse la mayoría de ellos, el colectivo de mujeres que suponen más del 60% del total de afiliados al Régimen Agrario en Andalucía, que junto con los emigrantes están siendo desplazadas por la vuelta de trabajadores de otros sectores, y una elevada mecanización que está experimentado el campo andaluz en los últimos años que disminuyen la cantidad de jornales que se realizaban hace apenas unos años e imposibilita computar las jornadas reales necesarias para poder tener acceso al Subsidio Agrario. En el año 2013 fueron eliminados-as de la percepción 10.000 beneficiarios-as, que no pudieron reunir las peonadas mínimas.

En este contexto es necesaria la eliminación de las peonadas mínimas para cobrar el Subsidio Agrario o la Renta Agraria, el aumento de la partida destinada al PFEA y la puesta en marcha de un plan extraordinario de empleo para el mundo rural, junto a otras medidas que refuercen la capacidad protectora y de garantía de rentas que dichos programas tienen y eviten que la mayoría de las 132.400 personas beneficiarias en Andalucía –el 4,35% del total de trabajadores con prestaciones, de los que 15.900 son de Jaén- entren en riesgo de exclusión social o en la indigencia (recordemos que la provincia de Jaén tiene una de las tasas de desempleo más altas de España, con 40%, y un paro juvenil que alcanza el 64%).

El Subsidio Agrario y la Renta Agraria tienen una inversión de 700 millones de euros, el 2,3% del gasto en desempleo del país -32.600 millones anuales-; el PFEA tiene un presupuesto de 215 millones de €, de los que 147 millones los aporta el Estado, unos fondos que posibilitaron la puesta en marcha de 1.933 proyectos presentados en el total de los municipios andaluces y las Diputaciones provinciales.

El Subsidio es ahora más necesario que nunca, y el Gobierno Central debe dar respuesta no exigiendo un número determinado de jornales ante las graves situaciones y circunstancias por las que están pasando los-as trabajadores-as del campo, unas prestaciones que solo cobran el 23% de todos los eventuales agrarios, en una cantidad de 426 euros durante seis meses (menor que la media del desempleo contributivo (860 euros), aminorados en la cotización mensual de 86,70 euros para el sello agrario.

Por todo lo expuesto, quien suscribe en nombre del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria Por Andalucía (IULV-CA), propone al Pleno de la Corporación Municipal la adopción de los siguientes

ACUERDOS

UNICO: Este Ayuntamiento insta al Gobierno de España a:

- a) Eliminar el requisito de exigir un número de peonadas para tener acceso al subsidio agrario para todos/as aquellos trabajadores/as eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario.
- b) Poner en marcha, entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de España y con carácter de urgencia, un Programa de Fomento del Empleo Agrario Especial, con fondos extraordinarios, para ayudar al mundo rural a superar la terrible crisis económica y la falta de actividad agrícola que estamos atravesando.
- c) Reducir el módulo fiscal, aprobar una moratoria en el pago de las cuotas de la Seguridad Social y el anticipo de ayudas del Pago Único para los olivereros.
- d) Continuar apoyando y desarrollando el Programa de Fomento del Empleo Agrario, con una mayor dotación económica.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, señalando que ante la previsible mala cosecha, va a haber mucha gente que no va a poder reunir los jornales suficientes, apuntando el Sr. Cortés que no sabe cuál será la actitud del Partido Popular este año ante dicho problema y que no le extrañaría que hubiese que convocar movilizaciones, salvo que por razones electorales adopten otra actitud.

Sometida la Moción a votación, la misma es aprobada en todos sus términos con el voto unánime de los seis Concejales asistentes, de los siete que integran la Corporación.

4º MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA “MODIFICACIÓN Y RESTITUCIÓN DE COLECTOR DE SANEAMIENTO EN GUADALIMAR (JAÉN).-

Se somete a consideración del Pleno la propuesta que figura en el expediente, según documentación técnica de modificación del proyecto original, en cuanto al trazado definitivo del colector, elaborada por el técnico redactor el Ingeniero D. Juan A. Martínez Lacalle, de fecha 22-09-2014.

Explica el Sr. Alcalde que a raíz del problema surgido con la disponibilidad de los terrenos para el trazado del referido colector, y tras las gestiones ante Confederación y la Comunidad de Regantes, y la negativa de esta última al trazado previsto inicialmente en el Proyecto, se ha obtenido la autorización de los propietarios de los terrenos por donde se plantea el nuevo trazado, por la parte baja del canal.

Pregunta el Sr. Cortés si se ha tapado ya la zanja abierta con anterioridad, por la parte de arriba, respondiendo el Sr. Alcalde que aún no.

Asimismo pregunta el Sr. Cortés si se va a solucionar el problema del sifón que está debajo, respondiendo el Sr. Alcalde afirmativamente, que es todo nuevo, explicando que se tuvieron que parar las obras por el riego de la comunidad y que mañana a las 7 de la mañana, una vez finalizado el riego, se va a proceder a hacer el paso, y una vez efectuado el paso del tubo con su caída, se sacarán las cotas de los pozos.

Por última pregunta el Sr. Cortés si el coste de la obra cambia al ser más sencilla la obra por el nuevo trazado, respondiendo el Sr. Alcalde que quizá el gasto ya ejecutado conforme al anterior trazado se compense con los menores gastos del nuevo.

Sometida la propuesta a votación, el Pleno acuerda, con el voto unánime de los seis Concejales asistentes, de los siete que integran la Corporación, aprobar la modificación del Proyecto de obra referenciado, según la documentación técnica obrante en el expediente, y en cuanto al nuevo trazado del colector de saneamiento de Guadalimar.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Concejel Socialista D. Diego Pérez Casado, para preguntar por el desarrollo de la Semana Cultural que actualmente se está realizando, respondiendo el Sr. Alcalde que bien, con bastante aceptación y participación.

Asimismo se interesa el Sr. Pérez Casado por el coste y financiación de la misma, respondiendo el Sr. Alcalde que en el Presupuesto hay una partida para ello de 2.000 €.

Pregunta el Sr. Cortés Páez si Diputación no da dinero para eso, respondiendo el Sr. Alcalde que la subvención de Diputación vía Convenios culturales se destina a las actividades de verano.

Por último, en relación con este asunto, solicita el Sr. Casado Pérez que una vez finalice la misma, se facilite información detallada de sus costes.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Cortés Páez para preguntar por el Programa de Empleo Joven y las propuestas que se han efectuado desde el Ayuntamiento, aclarando el Sr. Alcalde la contratación que se va a efectuar y en concreto, en el programa de dinamización deportiva, detallando el ajuste que hubo que realizarse conforme a la cantidad asignada, sin poder sobrepasarla, por lo que

la contratación inicialmente prevista de 3 meses hubo de reducirse a 2 meses y 25 días.

Se plantea el Sr. Cortés cómo teniendo otros programas como el PFEA, Bolsa de Empleo, etc, que se destinan a trabajos genéricos de adecuación de zonas verdes en Lupión y Guadalimar, podrían haberse formulado otras opciones como programas destinados a Ayuda a Domicilio, Dinamización Cultural, Actividades para Asociación de Mujeres, Padres, etc, indicando que ha preguntado sobre este tema y en el SAE se han extrañado de las propuestas formuladas por el Ayuntamiento, habiendo otras posibilidades.

Responde el Sr. Alcalde que en este programa, como paso inicial los interesados tenían que inscribirse en el SAE y ser entrevistados. El Ayuntamiento podía haberlo enfocado a los programas indicados, pero el problema que podía surgir es que si luego ninguno de los inscritos se ajusta al perfil requerido, podría venir gente a trabajar de otros pueblos. A este respecto, pregunta el Sr. Cortés si se ha sondeado para ver si hay gente para estos programas, respondiendo el Sr. Alcalde que con lo único que se pudo contar era con un listado genérico de personas que cumplían los requisitos para participar en el Programa.

El Sr. Cortés insiste en que hubiera sido más oportuno otro tipo de programas enfocados, tal y como se ha dicho, a dinamización cultural, apoyo a 3ª edad, etc.

Señala el Sr. Alcalde que de las personas que podían inscribirse, según el listado que se facilitó, se desconoce quiénes se inscribieron ni su perfil. Entiende que tras las entrevistas lo normal es que al Ayuntamiento se hubiese facilitado un listado con la gente existente, para así proponer los proyectos. Al no tener información del perfil de la gente inscrita, podría darse el caso de que se plantease un determinado programa y luego no haber nadie inscrito con ese perfil, y tener que venir a trabajar gente de otro pueblo.

Afirma el Sr. Cortés que intentará aclarar este asunto con el SAE.

El Sr. Casado Pérez suscribe la opinión de que deberían haberse planteado otros programas y haberse dado publicidad entre los interesados, contestando a esto último que se hicieron 2 reuniones informativas, con bastante asistencia en Guadalimar, y menor en Lupión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 20,30 horas del día al principio señalado, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Fdo. Gonzalo M. Rus Pérez

Fdo. José Galán Rosales